

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2'50 Pesetas.  
Fuera de la capital, por idem..... 3     '  
Ultramar y extranjero, por un año. 25     '

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales

Comunicados, de 2 á 20 reales línea.

# EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Día 3—MAREAS.—Bajamar.—A las 11'04 mañana y 11'23 tarde.—Pleamar.—04'47 mañana y 05'04 tarde.

SE NECESITAN

## CAJISTAS EN ESTA IMPRENTA

Es inútil su presentacion, sin buenas referencias.

## CAFE OCCIDENTE

Comida del 3 de Junio de 1897.

CUBIERTO DE DOS PESETAS.

Consommé á la Imperial.—Lubina en vinagreta.—Efricandó de ternera.—Sesos rebozados.—Pan, vino y postre.

Plato del dia: Perdices á la Camerané.

Servicio á la carta

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

SE SIRVEN HELADOS

119

## EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO Á LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante.

100

ALGUNOS DIÁLOGOS

## SOBRE EL PROTESTANTISMO

ENTRE UN JOVEN SEMINARISTA Y UN

VIEJO PROTESTANTE

La satisfaccion

Seminarista.—¿De qué quiere usted que hablemos hoy, don Malaquías?

Protestante.—Hoy quisiera que me hablases de cierta cosilla muy en boga entre los católicos y que yo no admito.

S.—Vaya usted diciendo.

P.—Me refiero á las penitencias y satisfacciones.

Y en efecto, observo que los curas y los frailes no saben decir otro cosa que: «haga usted penitencia;» «satisfaga usted por sus pecados» y otras mil cosas por el estilo; y francamente, yo no sé á que pueda venir eso de hacer penitencias y satisfacciones y toda esa música.

S.—De manera que á usted le parece que no debemos hacer penitencias, ni debemos satisfacer por nuestros pecados, ni...

P.—Pues claro, hombre. Si todo eso no tiene objeto.

S.—¿Y por qué le parece á usted, don Malaquías, que eso no tiene objeto?

P.—Pues muy sencillo: porque Jesucristo

satisfizo á Dios por cuantos pecados podamos cometer. Por consiguiente, ¿á qué hemos de satisfacer otra vez nosotros?

S.—Se conoce, caballero, que no está usted fuerte en teologías; pero voy á explicarle el *quid* de la cuestion: mire usted, mi padre coloca á veces en medio del rio una red que coje muchas y muy buenas truchas; pero, para que tales truchas nos llenen la tripa, no basta que la red las haya cogido, sino que es necesario además tomarse el trabajo de ir por ellas, prepararlas y todo lo demás que me entiende usted?

P.—Sí, ¿y que quiere decirme con eso?

S.—Pues, mire usted, una cosa muy parecida pasa con los méritos y satisfacciones de nuestro señor Jesucristo. Es verdad que Jesucristo mereció lo bastante para satisfacer á Dios todos nuestros pecados; pero esto no es lo suficiente, sino que, para esos méritos de Jesucristo nos aprovechen, es necesario que nos los apliquemos, que los hagamos nuestros por medio de las buenas obras, como son las limosnas, los ayunos, las oraciones, etc., y, si no nos los aplicamos de nada nos vale que Jesucristo haya merecido mucho, del mismo modo que de nada nos vale que la red haya cogido las truchas, si no queremos tomarnos la molestia de ir á recojerlas,

P.—Pues, chicho, no entendía yo así el negocio.

S.—Pues, así es, don Malaquías, porque yo no hago otra cosa que referirle á usted la verdad pura y neta, lo que no le habrá sido difícil comprender, si es que tiene usted verdadero deseo de llegar al conocimiento de ella

P.—Sí, sí... Bueno, hasta mañana.

S.—Hasta mañana.

### Las indulgencias

Protestante.—Hoy si que vas á quedar por debajo, chicho,

Seminarista.—Y entonces ¿viene usted muy fuerte, don Malaquías.

P.—No es que me conceptúe tan fuerte, sino que la materia de que hoy quiero que hablemos es una cosa tan necia y tonta que no veo resolucion posible á las infinitas dificultades que contra ella pueden presentarse.

S.—Ya veremos; vaya usted diciendo.

P.—A ver, pues, cómo explicas eso de las indulgencias, que es á lo que yo me refiero.

S.—¿Y usted sabe lo que son indulgencias, caballero.

P.—Indulgencia... indulgencia... es el perdón de los pecados concedidos por la Iglesia, porque á ella le da la gana y nada más.

S.—Voy á explicárselo yo más claro.

P.—Explicátele.

S.—El hombre, al cometer un pecado, se hace reo ante Dios de una culpa y de una pena que debe sufrir en castigo de esa culpa. Por el sacramento de la penitencia, recibido con las debidas disposiciones, se le perdona al hombre la pena y la culpa eterna que, en caso que el pecado sea mortal, corresponde á dicha culpa; pero, aún despues de todo esto, queda en el reo la obligacion de satisfacer por el pecado ya perdonado, con alguna pena temporal; ahora bien, la

Iglesia, en virtud de la autoridad que recibió de su divino fundador, puede relevar al hombre de esas satisfacciones, sustituyéndolas por otras que ella tiene á su disposicion, y esto es lo que nosotros llamamos indulgencias; por manera que indulgencia no es otra cosa que: el orden de toda ó parte de la pena temporal debida á Dios por los pecados ya perdonados en cuanto á la culpa y pena eterna, concedido (este perdón) mediante la aplicacion que la Iglesia hace del tesoro de satisfacciones que tiene á su disposicion.

P.—¿Y de dónde le vino á la Iglesia ese tesoro de satisfacciones?

S.—La existencia de tal tesoro se explica del modo siguiente: Nuestro Señor Jesucristo, la Santísima Virgen, y, en una palabra, todos los santos que veneramos en los altares, hicieron sin dada muchas obras buenas; pero estas obras buenas, por lo que respecta á lo que tienen de *satisfactorio*, no se les aplicaron al menos en gran parte, por no tener ellos falta alguna que exigiese satisfaccion. Si esas satisfacciones, pues, no se les aplicaron á ellos mismos ¿á quién se les aplicaron? ó ¿acaso se perdieron? no, señor, no se perdieron, sino que las puso Dios á disposicion de su Iglesia para que, en debida forma, las aplicase á sus hijos, cuando le dijo: «Todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo, y todo lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo.

Y conviene advertir que para formar ese tesoro, no son necesarias las satisfacciones de la Santísima Virgen y de los Santos, sino que bastan las infinitas satisfacciones de Nuestro Señor Jesucristo, quien, con una sola gota de su preciosísima sangre habría redimido á todo el mundo, y, sin embargo, derramó, no una gota, sino cuanta encerraba su sacratísimo cuerpo.

P.—Pues con esto ya podemos pecar cuanto queramos, porque no tenemos más que hacernos amigos de un Obispo, hacer que nos dé unas cuantas docenas de indulgencias y luego ya podemos presentarnos á Dios tan campantes como si ningún mal hubiéramos hecho.

S.—¡Ah! pero tenga usted presente, don Malaquías, que por las indulgencias no se perdonan los pecados en cuanto á la culpa, ni en cuanto á la pena eterna, sino que, para conseguir este perdón, es absolutamente necesario confesarse. Lo único que se perdona por las indulgencias es, como antes le decía á usted, la pena temporal á que quedamos sujetos, despues que el pecado se nos perdonó en cuanto á la culpa y pena eterna.

Pero, aún hay más; este perdón de esa pena temporal no crea usted que se concede así de cualquier modo, no, señor; para obtener dicho perdón es necesario, en primer lugar ponerse en gracia de Dios por medio de una confesion bien hecha, y, en segundo lugar, cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones que al efecto se prescriban. Por lo demás, claro, como usted dice cualquiera ganaba indulgencias.

P.—Lo que voy viendo que los católicos buskais explicacion para todo.

S.—Lo que debe ir viendo usted es que la religion católica no tiene vuelta de hoja.

P.—Eso lo meditaré un poco.

S.—Eso lo que yo deseo, que usted lo medite.

P.—Y me despido, chico, porque pienso marchar de aquí mañana en el correo.

S.—Que lleve usted feliz viaje, don Malaquías, y ya sabe en darme me tiene á sus órdenes.

P.—Gracias.

S.—Usted siga bien.

JESÚS FERREIRO ARIAS.

## EL ABANICO

Ya está próxima la época en que ha de hacer su aparicion anual el abanico. El viento helado de los últimos dias de otoño le obligó y retirarse y ahora con la vuelta del buen tiempo, con la llegada del verano, tiene nuevamente que aparecer para servir de compañero inseparable á las damas.

Esa es su vida y así pasa los años; ocultándose hoy, para presentarse mañana y ser el confidente de los secretos de la mujer, el testigo de sus amorosas palabras, de sus juramentos, el objeto más acariciado, cuando las cosas marchan bien y la felicidad se presenta en todo su esplendor y el que paga los vidrios rotos, cuando el amante es infiel, ó sucesos imprevistos impiden que se alcance la dicha soñada.

Ese es el abanico. Su historia es la de la mujer, á ella va siempre unido en estrecho lazo, y con ella sufre todas las variaciones que la moda implanta, sometiendo á los progresos del arte y experimentando todas las mudanzas del tiempo.

Fué primero de juncos trenzados y hojas de lata con formas verdaderamente extrañas en la India antigua, segun se vé en los monumentos de aquella época; se usó más tarde de hojas de bambú y plumas de pavo real; sustituyéronse despues éstas, por tegidos de seda bordados; y llegó el siglo XVII que es por decirlo así el siglo de oro de la industria abaniquera. Durante él, artistas tan reputados como Cano de Arévalo, Charles Lebrim, Romanelli, Raimundo de Iafage, Stella y otros, dedicáronse á pintar preciosos paisajes, que adornados con nacar, marfil, oro, plata y pedrería, lucian en las fiestas palatinas, las damas de la Corte de Luis XIV, de Luis XV y de Luis XVI, cuyos abanicos conservados cuidadosamente, han servido de modelo á los abanicos contemporáneos.

Durante la Revolucion francesa se usaron abanicos de papel colorado, conocidos sucesivamente con los nombres de abanicos á los *asignados á la Nacion y á la Marat*. Despues de la jornada del 9 thermidor, aparecieron los abanicos de lentejuelas, de cedro oloroso y de palisandro. En tiempo del Directorio, los llamados *rentistas y del globo*, y cuando el Consulado los *liliputienses* ó imperceptibles.

En 1830 se fundó en Francia la primera fábrica de abanicos, cuando ya en España existía la casa de Oriol Seguro en Barcelona, y la de Masaguer, Sánchez Caro y otros en distintas poblaciones, desarrollándose despues extraordinariamente esta industria y existiendo hoy grandes fábricas en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz.

Las casas de Aubery, Alexander y Duvé-

lley, en París, construyen abanicos desde cuatro céntimos hasta 30.000 francos. En España los más caros que se fabrican fuera de encargo son de 1.000 pesetas. Los centros de producción están limitados a España, Francia, Austria, China, Japón y la India.

Esto es á grandes rasgos la historia de ese compañero de la mujer, cuyo uso está generalizado y en cuya fabricación se emplean tantos obreros hasta el punto de que en Francia pasan de 8.000 los ocupados en esa industria cuyos productos cuidadosamente conservados forman despues colecciones tan notables como las que poseen la Emperatriz Eugenia, la Emperatriz de Rusia, la princesa Sapi, la marquesa de Grimaldi y la duquesa de Chevreuse, cuyos abanicos llamaron poderosamente la atención en la exposición de Londres de 1872.

## SERVICIO TELEFÓNICO

Estamos conformes con el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Atalaya*:

El señor jefe de movimiento y tráfico de la Compañía de ferrocarriles de Santander á Bilbao, ha tenido la amabilidad de participarnos que desde hoy, día 2, quedará abierto el servicio público en combinación con la red telegráfica del Estado, la línea telefónica de aquella Compañía, por lo cual se admitirán en todas las estaciones de la línea telefonemas para cualquier punto de España.

De verdadera utilidad resultará esta mejora para el público, que ha de resolver con ella la mayor facilidad de comunicaciones, siempre conveniente para el tráfico y para el comercio; pero mucho más útil sería el establecimiento de conferencias telefónicas, además de las telefonemas, para que usando de ellas el comercio, ampliara el uso en este convenientísimo servicio, y realizara á la medida de su deseo el ideal de la rapidez, combinado con la extensión de la palabra transmitida.

Así, pues, teniendo en cuenta que no sería muy difícil, dado el primer paso, continuar en el camino del mejoramiento, creemos que se hará todo lo posible por acceder á esta súplica nuestra, hecha en nombre de los intereses del pueblo de Santander, que tendría mucho que agradecer á la empresa si consiguiera la realización de tan importante mejora. Y si acaso en este punto importantísimo se necesitara el concurso de algunos otros elementos, porque no pueda la empresa por sí acceder á tan justa demanda, tomen en ello parte las Corporaciones que tienen á su cargo representar y defender los intereses de este pueblo, y soliciten el concurso y el apoyo de nuestros diputados, que, seguramente, no dejarán de prestarle, puesto que del bien de Santander se trata.

## CRÓNICA

En el taller de escultura de don Tomás Fiat, Muelle, 37, se ha abierto una clase de modelado de adorno y figura.

Nuestro particular amigo y paisano don Carlos de la Revilla, ha sido nombrado Delegado de Hacienda, de Logroño, por cuyo ascenso en su carrera, le damos nuestra más cordial enhorabuena.

El Alcalde de esta ciudad Sr. Gonzalez Trevilla ha recibido el siguiente telegrama: Madrid 1 (4<sup>20</sup> tarde)

Declarado urgente proyecto de Ley Escuela de Comercio aprobó Senado pasa Congreso.—Martínez Pacheco—Limpías.

Los elocuentes y virtuosos oradores sagrados don Manuel Gonzalez Reyes y don Manuel Olmos Alvarez, han salido para Madrid y Valladolid respectivamente, y por los numerosos amigos que han ido á despedirlos, pueden juzgar las muchas simpatías que se han captado en Santander, donde han sido escuchados con gran recogimiento sus notables sermones.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente real orden, cuya publicación interesa al comercio. Las tarifas y reglamentos comenzarán á regir en este puerto desde 1.º de Julio próximo, á la vez que el Reglamento para el servicio de policía y conservación de los muelles y zona marítima.

Real Orden.—Vistas las tarifas propues-

tas por esa Junta de Obras para la cobranza de derechos por el uso de los muelles y zona de servicios de ese puerto que están á su cargo, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, de acuerdo con el informe del Ingeniero Jefe de esa provincia, ha tenido á bien aprobar con carácter provisional, dichas tarifas y los Reglamentos adjuntos para su publicación. De orden del señor ministro lo comunico á V. S. previniéndole que remita otro ejemplar de dichas tarifas y Reglamentos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1897.—El Director general, Ordoñez.—Señor Presidente de la Junta de Obras del puerto de Santander.

A primera hora de la mañana de ayer entró en el puerto el vapor correo «Alfonso XIII», que salió anteayer tarde de Coruña, en cuyo puerto había entrado á las siete de la mañana, procedente de la Habana de donde zarpó el 20 del pasado Mayo.

Ha llegado antes de ayer en el tren correo, nuestro Excmo é Ilustrísimo Prelado, siendo recibido en la Estación por numerosa concurrencia, y muchos sacerdotes.

Desde el día de ayer hasta el 15 de Setiembre queda prohibido el uso de redes de arrastre, según real orden de 13 de Junio de 1876, según anuncia esta comandancia de Marina para que llegue á conocimiento de los pescadores.

Ha llegado á nuestro puerto sin novedad, procedente de Cardiff el remolcador nombrado *Margarelli* adquirido por nuestro amigo y convecino don Victoriano Lopez Dóriga para destinarlo al servicio de la bahía.

Es una adquisición digna de aplauso, porque llenará servicios importantes en beneficio de los intereses comerciales y marítimos de la localidad.

La primera autoridad de la provincia, ha emitido su informe favorable á los proyectos de Presupuesto y Empréstito de nuestro ayuntamiento, y en los que había formulado voto particular oponiéndose á ellos el Diputado provincial señor Fernandez Baldor.

Estamos pues, de enhorabuena, y solo falta que se gestione activamente cerca de la Dirección de Administración Local, para que despache el expediente del empréstito con la mayor urgencia.

La Gaceta ha publicado una declaración del ministerio de Estado adhiriéndose España al establecimiento de una tasa uniforme para los telegramas entre la Gran Bretaña é islas de la Mancha, España, Portugal y Gibraltar.

Servicios prestados por la guardia municipal durante el mes de mayo último:

Denuncias formuladas por infracciones á las ordenanzas municipales 170; por escándalos y blasfemias 63; por golpes y lesiones 25; por hurto 7; por incendios de chimeneas 10; habiendo sido en total 275 y el número de personas denunciadas el de 441.

Enviamos un sentido pésame á nuestro particular amigo el reputado médico don José Cano Quintanilla, por la dolorosa pérdida de su hija María de los Angeles, que ha bajado al sepulcro á los nueve años de edad y le deseamos gran resignación cristiana para sobrellevar tan triste infortunio.

El señor Gobernador de la provincia ha recibido del director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, la siguiente comunicación:

«Contestando á su atento oficio fecha 25 del corriente, por el cual se sirve V. S. darme traslado del que le ha dirigido la Diputación de Santander, en solicitud de que se prolongue hasta Reinosa la circulación de los trenes llamados de provincia, que hoy tienen lugar entre Bárcena y esta capital, y se hagan extensivos á las demás estaciones de la provincia los beneficios de la rebaja de precio que disfrutaban los viajeros de Bárcena á Santander y estaciones intermedias, tengo el honor de manifestar á V. S. que esta Compañía tiene en estudio una combinación en el servicio de trenes que ha

de regir en la próxima temporada de verano para dar satisfacción á los deseos expresados por la Diputación provincial de Santander en el referido oficio.

Madrid 31 de Mayo de 1897.»

Mucho celebraremos que se realicen las indicaciones que hace el Sr. Barat en su comunicación por las grandes ventajas que han de reportar á los vecinos de Reinosa y otros pueblos importantes de la provincia.

El día 26 del pasado hallándose á las once de la mañana cargando un carro de piedras en el sitio denominado «Trincheruna» de la carretera en construcción de Piedras Lenguas á Tinamayor, en el término municipal del pueblo de La Lastra, Tudanca, el vecino del mismo Amadeo Montes, se desprendieron varias piedras de la falda del monte de Vejo, teniendo la desgracia de que una de ellas le dió en la cabeza, dejándolo muerto en el acto, lo que fué ocasionado por haberle fracturado el cráneo.

Supónese que la causa del desprendimiento de las piedras fueron los individuos José Gómez Fernández y su hijo, vecinos también de La Lastra, que recorrían aquel sitio en busca de ganados.

A pesar de que se cree que no tuvieron intención de producir la muerte al Montes, han quedado estos individuos detenidos á disposición del Juzgado de instrucción de Tudanca.

## JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

La reina regente ha designado al mayor domo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, para que la represente en calidad de embajador extraordinario en las fiestas que han de celebrarse en Londres con motivo del jubileo de la reina Victoria.

Acompañarán al duque de Sotomayor los secretarios de embajada don Alfonso Merry del Val, que formó parte de la misión que fué á Rusia para la coronación del emperador Nicolás II, y don José Caro, que presta sus servicios en la legación de España en Lisboa.

Dentro de pocos días saldrá la embajada extraordinaria para desempeñar su honroso encargo.

El general Beránger ha dispuesto que la marina de guerra española esté representada en la gran revista naval de Spithead por el acorazado *Vizcaya*, que hoy se destacará de la escuadra que está en Mahon, haciendo rumbo á Cádiz para marchar enseguida á las aguas de la Gran Bretaña.

En el Asilo de Noche han tenido cama, abrigo y sopa durante el mes de Mayo, 410 hombres, 121 mujeres y 27 niños, Total 558.

Por real orden de 29 de Mayo finado se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional del haber pasivo que se hizo al carabinero Eulogio Alvarez Jimenez, al expedirle el retiro para el Astillero, asignándole 28 pesetas 13 céntimos mensuales que por sus años de servicio le corresponden.

Ayer, á la llegada del vapor correo *Alfonso XIII*, fue conducido á la Caseta de Carabineros un individuo que estaba en un bote y que tenía bajo el brazo ocho paquetes que parecían de picadura.

Reconocidas las supuestas libras, resultaron ser prospectos anunciando el Taller de Ebanistería y Tapicería de José Gomez, sucesor de Compostizo, Compañía 20.

Al tratarse de la rabia se piensa generalmente en el perro, y no se recuerda que los casos rábicos ocasionados por el gato, aunque menos numerosos que los del perro, son bastante frecuentes, ofreciendo serios peligros para el hombre.

Según las estadísticas anuales que publica el Instituto Pasteur, solicitan del mismo auxilios en sus contratiempos anualmente, de 1.500 á 1.800 personas mordidas por animales rabiosos, y los datos comprueban que, por término medio, en cada 100 personas que se tratan se cuentan 10 mordidas por gatos.

La rabia de este, como la del perro y otros animales, procede del contagio, es decir, que no pueden llegar los animales á ser rabiosos si el virus no les ha sido transmitido por un animal cualquiera, víctima de la rabia. En otras palabras, que el estado de la letrofabia no es espontáneo.

Por ser los dientes del gato más finos y acerados que los del perro, las heridas que producen son más profundas y penetrantes, introduciéndose con mayor facilidad el vi-

rus en la sangre. Además, el gato ataca casi siempre á la cara del herido, sitio más peligroso que los brazos y las piernas, en cuyas partes generalmente hace presa el perro.

Es por de más curiosa la costumbre que en la isla de Creta existe de la «fraternización».

Reunidos una porción de mozos, escogen una joven entre todas las de su aldea, y con el consentimiento de los padres proceden á efectuar la ceremonia.

Un sacerdote coloca en círculo á los jóvenes, en el centro á la joven elegida, y rodeando á los primeros con una cinta, reza unas cuantas oraciones, canta y concluye bendiciéndolos á todos.

Desde aquel instante se considera á la joven hermana de cuantos la acogieron, que también son hermanos entre sí, y juran defender á la libremente elegida por hermana, con quien ninguno de ellos se puede ya casar.

Por real orden de 29 de Mayo finado se dispone que sea baja en esa Comandancia el cabo de carabineros José Diaz Garrido, por fin del mismo mes, y pase á la situación de retirado con residencia en esta capital y que desde 1.º de Junio corriente se le abone por la Delegación de Hacienda el haber provisional de 30 pesetas mensuales.

Ya tenemos entre nosotros á la Compañía de zarzuela, que bajo la inteligente dirección del reputado bajo señor Soler, ha de actuar en nuestro teatro principal desde el día 6, probablemente, de este mes.

Por haberse suspendido las sesiones de Congreso de Diputados, no ha podido ser aprobado el proyecto de Ley para la creación de la Escuela de Comercio, según telegrama que al señor Alcalde ha pasado nuestro representante señor Alvear.

Ha tomado posesión del cargo de segundo comandante de Marina de este puerto don Augusto Duran y Cottés.

Durante el mes de Mayo último la recaudación de consumos y arbitrios hecha por el Ayuntamiento ha ascendido á la cantidad de 137.297'05 pesetas.

El vapor *Marianela*, de nuestra matrícula, ha sido vendido á una empresa naviera de Llanes.

Ya se ha recibido en el Club de Regatas el regalo que á esta Sociedad ha hecho la Infanta Isabel como premio para las regatas internacionales que tendrán lugar en el mes de Agosto próximo.

Tan pronto como se reciban los donativos de la Reina y del ministro de Marina, se procederá á la formación del programa de las fiestas que se llevarán á cabo.

El señor Santiuste, empresario de nuestra plaza de toros, ha regresado de su viaje á Andalucía y Madrid, dejando elegidos los bichos que han de lidiarse en las próximas ferias.

Celebraremos que haya tenido acierto, y que el ganado satisfaga al público.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta capital don Alejandro Mediavilla, al que felicitamos por haber sido elegido para este cargo.

Del Astillero lo ha sido don Justo Tijero y don Bernardino Soto, de Villaseca.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Gonzalez Trevilla, celebró ayer sesión el Ayuntamiento con la concurrencia de los Concejales señores Quintanilla, Ruano, Huidobro, Cortines, Campo, Mazarrasa, Benet, Cabrero, Ignacio, Lopez Moral, Ruiz Huidobro, Pereda, Gurtubay, San Martin, Setien y Casanueva.

Se aprueba el acta.

Don Juan Marijuan pide se le empadrona como vecino.

Se da lectura al informe de la Comisión provincial que remite al Gobernador civil, favorable al proyecto de presupuestos de empréstito municipal para ejecución del plan extraordinario de obras.

El Arquitecto municipal comunica al Ayuntamiento que examinando las obras que se están ejecutando en la Plaza Vieja,

ha visto que la tubería de gas se halla precisamente en los mismos sitios en que han de colocarse los inodoros de sifon, por lo cual cree necesario variar aquella, y se acuerda autorizar á la Alcaldía para que disponga lo que crea oportuno acerca de este asunto.

—Está sobre la mesa el expediente sobre cesion de instrumentos de música inservibles, al cura párroco del pueblo de Maliaño, y se aprueba el dictámen de la Comision.

—Se aprueba la proposicion de un nuevo periodo de vacunacion extraordinario, acordándose que se anuncie.

—Se concede á don Luis Torres Quevedo, una sepultura á perpetuidad en Ciriego. A don Guillermo Illera, terreno para construir un panteon.

A don Vicente Margañon, otra sepultura á perpetuidad.

—Se adjudica definitivamente la subasta de cuatro soportes de hierro para el alumbrado eléctrico en la Plaza de la Libertad á don Anibal Colongues.

—Se acuerda conceder autorizacion para construccion de una alcantarilla en el camino del Cañon al Sardinero.

—Se aprueban las cuentas ejecutadas por administracion en la pasada semana, importantes 506'60 pesetas.

—Se aprueba un dictámen de la Comision de Policía, sobre adquisicion de útiles para el acuartelamiento de los bomberos fijos, cuyos gastos no excederán de 500 pesetas.

—Igualmente se acuerda admitir una proposicion de la Comision de Beneficencia sobre anuncio de una subasta para la adquisicion de artículos alimenticios para la Casa de Caridad y el Hospital de San Rafael.

—Se nombra músico de la banda municipal á Miguel Gonzalez Arce.

—Concluido el despacho ordinario el señor Quintanilla dice que por un descuido involuntario se olvidó la Comision de Policía al redactar el Reglamento del Mercadillo de Atarazanas, de consignar en él que podrían expendirse huevos en dicha plaza y pide que se admita esta adiccion lo cual se acuerda por unanimidad.

—El señor Benet manifiesta que ha asistido en representacion del Ayuntamiento á presenciar los exámenes del Instituto de Carbajal, quedando sumamente complacido del resultado obtenido por la aplicacion de los alumnos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

**A FIN DE CURSO**

Sermon casi espeluznante que doña Consuelo Greñas dirige de mal talante á un hijo suyo, estudiante por más señas.

Ven aquí, condenado, acércate á mi lado... No tengas miedo, no, que no te pego; voy á echarte un responso simplemente; (los palos vendrán luego irremisiblemente).

¿Por qué no has ido á clase esta mañana? Vamos á ver, respóndeme. ¿No te ha dado la gana? ¿Pues dónde has ido? ¿Dónde? Al café ó al billar, ¿verdad, hijo mio? Pues no tengas cuidado, no quedará esto así, yo te lo fio; le diré á tu papá lo que ha pasado y entonces gran bribon no tendrás frío. Yo le diré que te rebelas, y le diré que fumas, y le diré tambien que lees novelas, de Paul de Kock y de Alejandro Dumas; y le diré por fin que eres un pez... A ver si te revienta de una vez.

¿Qué has hecho del dinero que te dí para el día de mi santo? ¿Que te has comprado dices, un sombrero? Eres un embustero, un sombrero no puede costar tanto... ¡Si te di cuatrocientos veinte reales justitos y cabales!

Pero, ¿que has hecho? ¡Infame desdichado! ¿Dónde están el reloj y la cadena? ¿Que los has empeñado? Pues la hemos hecho buena... ¿Presumes que tu padre, gran indino, se encuentra por las calles el dinero, ó que le sale al camino lo mismo que si fuera un bandolero? Pues si tal has pensado, estás completamente equivocado. A tu padre le cuesta gran trabajo el dinero que gana honradamente y trabaja á destajo

para labrar un porvenir decente... ¡Ah! si tu no existieras en el mundo él no trabajaría ni un segundo, porque, sin ti, podríamos los dos vivir en paz de Dios...

Si, tu padre es aquí el caballo blanco que te llena de plata los bolsillos, para que tú te marches al estanco y compres á millaras los pitillos, y al café vayas luego, y á las casas de juego, y si la mala suerte te precisa empuñas aunque sea la camisa...

Anda, bribon, tóvante, que el demonio te aguante, porque ya estoy de ti hasta las narices. Pero, ¿que es lo que dices? ¿Que no te importa nada? ¡Gran pillete! me gusta la franqueza... ¡Quieres ver como cojo un taburete y te abro la cabeza!

No quiero incomodarme. nada he de conseguir con enfadarme, con que no reces, haz el favor de tener la fiesta en paz.

Yo contaré á tu padre lo que he visto y se arma en casa la de Dios es Cristo.

Tú padre viene ya; anda y entiendete con tu papá..

(Entra el marido de pronto coje al chico por el brazo y le pega un garrotazo que lo deja medio tonto.)

LUIS ROYO VILLANOYA.

**CHARADA**

Yo no hé visto una palabra de tanto saber y ciencia: y quien quiera verlo, que abra informacion, con paciencia.

Primera y quinta son vocales, cosa de la Ortografía; juntas, entre otras señales, es cosa de Analogía.

La primera con la dos la ciencia física enseña; porque enseña que aún la tos se vuelve, si da en peña.

Primera, quinta y segunda entre los reyes de Epiro, y entre los de la fecunda Mitología, yo miro.

La tercera con la primera personaje de la historia, á quien nuestra especie entera debe de existir la gloria.

La segunda con la tres figura en Geometría; y tiene gran interés cuatro dos en Zoología.

De la Botánica es cosa la cuatro tres tras segunda, que por pequeña es famosa en un dicho y porque abunda.

Segunda cuarta con dos debiera ser cosa de arte, pero la reprueba Dios por no tener con El parte.

Lo que tampoco se encuentra, después de tanta alharaca, es mi todo, y eso que entra con más ruido que matraca...

en los universitarios estudios, que aún á los niños se proclaman necesarios, sin duda porque en cariños lo utilicen. Entretanto libre cambio y proteccion.. resuelven y.. ya ni un canto pertenece á la nacion..

¡Y a esto se le llama ciencia!!! Pan y hojas de catecismo; y en los de arriba conciencia, matan solo el anarquismo.

Smiht, Malthus y compañía olvidan la caridad y paciencia; y cada día más clara es dicha verdad.

Leon trece diz que arriba la Caridad, y que abaje la paciencia: en esto estriba toda la ley del trabajo.

(La solucion, en el número próximo. Solucion á la charada anterior.

CE-NA (Del libro ¡Allá va esol...

**EFEMERIDES**

Día 3.—1353. Celébranse en Valladolid las bodas del rey don Pedro I de Castilla con doña Blanca de Borbon.

Día 4.—1177. (antes de J. C.) Terrible incendio y destruccion de Troya.—1859 Batalla de Magenta, ganada por Napoleon III.

**CRONICA RELIGIOSA**

SANTORAL.—Día 3. San Isaac, monje; y Santa Clotilde, reina.

Día 4.—San Quirino, obispo; San Arcio, martir; San Francisco Coraciolo, confesor; y Santa Saturnina

SANTO DEL DIA.—San Isaac—Fué natural de la ciudad de Córdoba, y recibió de sus padres una educacion esmeradamente cristiana. Siendo aún muy jóven se retiró á servir á Dios en el Monasterio de Tabana, distante dos leguas de la ciudad. Como suscitara algunos años despues Adderremán una cruel persecucion contra los cristianos, á pretesto de aprender la de Mahoma, se presentó Isaac al Juez árabe solicitando le dijese las razones en que se fundaba. Persuadido el bárbaro que le movía el deseo de abrazar su secta le manifestó las necesidades de su falso profeta; mas como el santo principiá á recenvenirle sobre los errores que adoptaba, irritóse el Juez, y despues de mandar que le dieran grandes martirios hizo que le quemasen vivo. Sucedió esto hácia el día 3 de Junio del año 831, teniendo nuestro santo á la sazón veintisiete años.

**ALBUMS**

**PARA SELLOS**

**GRAN COLECCION**

**VARIEDAD EN TAMAÑOS Y CUBIERTAS**

**SE VENDEN**

**Á PRECIOS ECONÓMICOS**

**IMPRESA Y LITOGRAFÍA**

**TELESFORO MARTINEZ**

ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1.

**PAPELERIA DE P. URTASUN**

PLAZA VIEJA, 4.—SANTANDER

Artículos de escritorio y libros rayados.—Vistas de Santander, Sardinero y balnearios de la provincia.—Gran coleccion de marinas instantáneas.—Tarjetas de felicitacion, registros para devocionarios, recordatorios.—Cuadernos y artículos para dibujo.—Sellos de caoutchouc. Tarjetas al minuto.—Faroles de papel para iluminaciones.

**DEVOCIONARIOS**

Papeles, tarjetas y demás artículos para la fotografia. Revelado y tiradas para los señores aficionados.

**POLI-CALCO RIERA**

CON GRAN PRIVILEGIO

Procedimiento sencillísimo para dibujar toda clase de ropa que se tenga que bordar sin saber de dibujo.

Conviene á las señoras que, antes de dibujar la ropa, vean el gran surtido de dibujos del POLI-CALCO RIERA si quieren ahorrarse tiempo y dinero y tener el verdadero dibujante en casa, sin saber dibujo.

El POLI-CALCO RIERA, es indispensable para Colegios, Comunidades religiosas y á cuantas personas se dedican al bordado.

Gran surtido en Enlaces, Festones, Ramos para pañuelos, Escotes para camisas, Cenefas, Medallones y Ramos para sábanas y almohadas y dibujos artísticos para Toallas de comunión.

UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER:

PAPELERIA DE P. URTASUN

PLAZA VIEJA, 4.

**Aguas de Solares**

Inmejorables para la curacion del es tómagó é intestinos.

Pueden usarse como potables en las comidas con beneficio seguro para la salud.

De venta en todas las farmacias y droguerías al precio de 60 céntimos de pesetas botella con casco y 40 sin él. Se exportan en cajas de 12, 24 y 50

botellas, dirigiendo los pedidos al señor Administrador del balneario de Solares (Santander), ó á los señores Perez del Molino y compañía, Droguería.—Santander.

15-1



# SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

## CORREOS

El general con Madrid, entra á las 3 de la tarde y salen á las 12:30 de la tarde.  
El de Bilbao, á las 9 de la mañana y sale á las 12:55 tarde.

*Certificados.*—De 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

*Servicio de reja.*—De 8 á 11 mañana; de 3:30 á 7 tarde.

*Valores declarados.*—Para recepcion y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

*América.*—Salidas el 20 de cada mes, Llegadas los días 3, 15 y 25 aproximadamente.

## FERROCARRIL DEL NORTE

*Trenes descendentes.*—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.

*Trenes ascendentes.*—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

## FERROCARRIL A BILBAO

*Salidas de Santander.*—Para Bilbao, á las 7:45 mañana y 4:20 tarde.

Para Marron, á las 12:05 mañana.  
Para Solares, á las 8:40 mañana, 12:30, 3, y 6:30 tarde.

*Llegadas á Santander.*—De Bilbao, á las 12:16 tarde y 8:50 noche.

De Marron, á las 8:51 mañana.  
De Solares, á las 7:57 y 11:38 mañana, y 2:40 y 6:08 tarde.

## FERROCARRIL CANTÁBRICO

*Santander á Cabezón.*—Salidas á las 7 y 11:09 de la mañana, y á las 2,47 y 6 de la tarde.

*Cabezón á Santander.*—Salidas á las 9

7:08 y 11:31 de la mañana y á las 2:28 y 5:47 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinacion con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estacion de Cabezón.

## CORCONERA

*Servicio desde el día 25 de Mayo.*—Santander á Pedreña y Puntal, á las 8:30 y 11:30 de la mañana, y á las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45 y 4:30 de la tarde.

La combinacion con el coche de Arnue-ro y Villaverde, es con el vapor de las 3:30.

# LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

1. LIBERTAD. 1.

Asombrosas rebajas en todos los torzales que vende esta casa

## ALGODON

Carretes de 50c yards, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'30

La docena pesetas, 3'45,

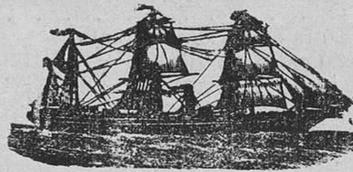
## SEDA

Carrete de 172 onza, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'75

Caja de 16 carretes pesetas, 11'30.

SEDAS ARTÍSTICAS PARA BORDAR A MÁQUINA

1. LIBERTAD, 1.—SANTANDER—CATALOGOS GRATIS



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebù, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1897.

*Línea de Buenos Aires.*—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

*Línea de Fernando Poó.*—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

*Servicios de Africa.*—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

## AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

# ¿QUÉ?

## COMPANIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DÍA DE LA FECHA

Alfonso XII, en Cádiz.  
Alfonso XIII, en Santander.  
Antonio Lopez, en Barcelona.  
Alicante, en Manila.  
Baldomero Iglesias, en Cádiz.  
Buenos Aires, en Cádiz  
Cataluña, en Cádiz.  
Ciudad Condal, en Cádiz.  
Ciudad de Cádiz, en Cádiz.  
Colon, de Cádiz á Habana.  
Covadonga, de Barcelona á Manila.  
Habana, en las Antillas.  
Isla de Luzon, en Barcelona.  
Isla de Mindanao, en Cádiz.  
Isla de Panay, en Habana.  
Joaquín del Piélagos, en Liverpool.  
Larache, en Cádiz.  
Leon XIII, en Liverpool.  
Manuel L. Villaverde, en Cádiz.  
México, en las Antillas  
Mogador, de Cádiz á Tanger.  
Montevideo, de Manila á Barcelona.  
Montserrat, en Cádiz.  
Magallanes, en Cádiz.  
Panamá, en las Antillas.  
P. de Satrústegui, en Puerto-Rico.  
Rabat, en Cádiz.  
Reina María Cristina, en Habana.  
San Fernando, en Cádiz.  
San Agustín, en Cádiz.  
San Francisco, de Manila á Barcelona.

S. Ignacio de Loyola, en Barcelona.  
Santo Domingo, en las Antillas.

## LINEA DE VAPORES SERRA

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA  
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,  
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO  
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles  
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,  
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de  
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Nuevitas y Manzanillo. LEONORA el 26 de Mayo.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera. Muelle, número 18. Teléfono, 37.